



## CONVOCATORIA Y REGLAMENTO FESTIVAL REGIONAL DE NARRACIÓN ORAL ASCUNCULTURA NODO ANTIOQUIA 2022

El Festival Regional de Narración Oral de ASCUN Cultura Nodo Antioquia extiende la invitación a los diferentes Nodos del área de cultura del país.

El encuentro es organizado por la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín y la Universidad de Antioquia, con el apoyo de la Corporación Cultural VIVAPALABRA y con el respaldo de ASCUN CULTURA - Nodo Antioquia. El evento se realizará en Medellín del 10 al 14 de agosto del 2022.

La presente convocatoria está elaborada en correspondencia con el Reglamento del Encuentro de Narración Oral.

Cada universidad afiliada o asociada a ASCUN CULTURA en los diferentes Nodos de Antioquia y el país podrán participar con un narrador, sin necesidad de contar con una previa participación en un encuentro regional o clasificador del nodo.

El evento tendrá un cupo máximo de quince (15) participantes, uno (1) por institución, en caso de ser una institución con diferentes sedes, podrá participar un (1) estudiante por cada sede.

Podrán participar los quince (15) primeros inscritos.

Cada universidad participante deberá remitir a la universidad sede, a más tardar el **viernes 15 de julio**, fecha límite establecida en el cronograma como cierre de las inscripciones al Encuentro Regional, la información que se relaciona a continuación:

a. Diligenciar el formulario de inscripción con toda la información solicitada:  
<https://bit.ly/3NVgZAt>

b. Certificación de la IES donde indique que la persona inscrita esté matriculada en un programa académico de pregrado o posgrado, además reportar el promedio académico acumulado del estudiante que participará.

**PARÁGRAFO UNO:** la universidad participante deberá reportar el promedio académico acumulado de los estudiantes inscritos, siendo mínimo de tres punto tres (3,3) en pregrado y de tres punto cinco (3,5) en posgrado en el programa académico

que cursa, certificado por la Unidad de Registro Académico, la Secretaría Académica o la Secretaría General de la Institución, según sea el caso.

**PARÁGRAFO DOS:** diligenciar los formularios de inscripción y planilla de datos de los participantes, lo cual respalda el compromiso de la universidad, de los directores e integrantes, aceptando las condiciones de participación. Asimismo, hacen constar que todos los inscritos en el Encuentro Regional de Narración Oral, son miembros con vínculo activo a la Universidad a la cual representan.

**La premiación se realizará de manera presencial en la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín el viernes 12 de agosto a las 4:00 p.m.**

## **SOBRE LA PARTICIPACIÓN**

- a. Podrán participar las universidades miembros y afiliadas a ASCUN.
- b. La temática de los cuentos a presentar será libre. Es importante tener en cuenta que se trata de un encuentro de narradores orales universitarios, abierto a todas las modalidades de este arte milenario. Sin embargo, es necesario aclarar que el Encuentro centra sus esfuerzos en promover la narración oral en sus formas más tradicionales y en sus vertientes más creativas y contemporáneas, no incluye chistes, ni *stand up comedy*, que serían propuestas propias para un encuentro con propósitos diferentes.
- c. Se realizará un evento académico de alto nivel dirigido a los narradores(as) participantes.
- d. Este año retomaremos el festival presencial, los encuentros se harán en la ciudad de Medellín en la Universidad de Antioquia, en la Universidad Nacional de Colombia y en la corporación VIVAPALABRA.

## **SOBRE LAS PRESENTACIONES:**

- a. El tiempo para la presentación de cada participante será máximo de 10 minutos.
- b. El participante deberá aclarar en el formulario de inscripción el tipo de autoría del cuento.
- c. El orden de presentación lo establece el Comité Organizador del Encuentro Regional de Narración Oral.
- d. Contaremos con un grupo de jurados expertos que destacarán los aciertos y promoverán la reflexión en torno a las obras presentadas, retroalimentando a los participantes.
- e. Se premiará las tres propuestas más destacadas y se entregará certificado de participación a cada uno de los narradores(as) y universidades participantes.
- f. El ganador del Encuentro Regional de Narración Oral ASCUN se presentará el **sábado 13** en el **Festival Internacional de Cuentería Entre Cuentos y Flores**.

## **SOBRE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES**

### a. De las Instituciones de Educación Superior:

Garantizar la participación de sus representantes y facilitar el conocimiento del reglamento y otras recomendaciones presentadas por el Comité Organizador del Encuentro Regional de Narración Oral.

### b. Del Director del Grupo o Representante de la universidad:

En el desarrollo del evento es el responsable y representante de la universidad frente al Comité del Nodo organizador y las universidades organizadoras del Encuentro Regional.

### c. De los participantes y los acompañantes:

**Asistencia Actividades:** deberán asistir a las actividades del componente académico y de la organización logística programadas por la organización.

## **SOBRE ASPECTOS DISCIPLINARIOS**

Se aplicará el reglamento general de ASCUN CULTURA. Además, se enfatizará en los siguientes aspectos y valores relacionados con el buen comportamiento.

- a. Por ningún motivo se aceptarán faltas como participar en estado de embriaguez o sustancias psicoactivas, incumplimiento en el horario de presentación en los encuentros o falta de respeto entre los participantes o con la organización.
- b. Se anulará la presentación de cualquier grupo o persona que incite a la violencia de cualquier forma, y por el uso de lenguaje verbal o no verbal atente contra la moral, creencias y que en general falte al respeto a la comunidad universitaria.

## **SOBRE DERECHOS DE AUTOR**

- a. El presente punto se regirá de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Constitución Política, la Ley 23 de 1982 y Ley 44 de 1993.
- b. Las universidades participantes se harán responsables del uso del material literario que llegase a integrar la obra en participación.
- c. Las universidades participantes, con su inscripción aceptan y avalan a ASCUN CULTURA y a las IES organizadoras para realizar el registro y difusión audiovisual de las obras que se presenten en este evento, para ser utilizado con fines promocionales y de consulta académica en diferentes instituciones.
- d. ASCUN CULTURA y las universidades organizadoras grabarán fragmentos del encuentro para contar con un registro fílmico, no solo como memoria de este evento, sino como material de consulta y con el fin de incluirlos en los informes de

gestión ante las universidades que conforman la Asociación Colombiana de Universidades.

e. La organización del encuentro deja constancia de que ni las universidades, ni los participantes recibirán contraprestación alguna por la utilización de las fotos y videos. Por lo tanto, el material no será comercializado y solo podrá ser utilizado por ASCUN CULTURA para los fines descritos en el literal c y d del presente punto.

### **SOBRE EL PAGO DE INSCRIPCIÓN:**

- a) Este año la inscripción al evento no tendrá ningún costo.
- b) Las inscripciones se enviarán a:

Aura Viviana Giraldo Montoya  
Coordinadora Cultural  
Dirección de Bienestar  
Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín  
Correo: comcultura\_med@unal.edu.co  
Cel. 3218500091

### **PROCEDIMIENTO PARA SOLUCIÓN DE ASPECTOS NO CONTEMPLADOS**

a. Los aspectos no contemplados en la presente convocatoria o que requieran claridad serán resueltos por el comité técnico conformado por dos delegados del Comité Regional de ASCUN Cultura y el jefe o coordinador de cultura de las universidades sede.

### **Organiza:**



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**



**UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE COLOMBIA**